



BASES DEL XII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMIGOS DE LA NAU GRAN

Los aspirantes deberán ceñirse estrictamente a las indicaciones que a continuación se resumen. **No se aceptará ningún trabajo que no cumpla con ellas.**

- 1.El objetivo de este concurso consiste en fomentar, reconocer y difundir la creatividad de los aficionados a la Fotografía.
- 2.Podrá participar **cualquier persona que pertenezca a la Asociación Amigos de La Nau Gran.**
- 3.No podrá participar ninguno de los componentes de la Junta de la Asociación ni del Jurado designado para este premio.
- 4.Este año el tema único de las obras será: **CAMBIO CLIMÁTICO (CAUSAS, CONSECUENCIAS Y SOLUCIONES).**
- 5.Cada autor **no podrá presentar más de una obra**, bien sea en color, o blanco y negro.
- 6.Las fotografías se presentarán en formato JPG o TIFF, tendrán un tamaño de 1024 x 683 ppp y una resolución de 72 ppp (Tamaño de salida para pantalla)
- 7.Todas las obras presentadas serán inéditas y originales, sin derechos a favor de terceros ni haber sido premiadas en otros concursos o certámenes que, en todo caso, deberá certificar el participante.
8. Las obras se enviarán por correo electrónico a amigosnaugransuscripciones@gmail.com, **del 1 de abril al 1 de mayo 2021**, en archivo .jpg o .tiff Las fotografías no tendrán marcos, bordes, marcas de agua, pies de foto ni el nombre del participante. En el cuerpo del mensaje en el que se envían las obras obligatoriamente tienen que informar su nombre y DNI, e incluir este texto: *Certifico que la(s) mencionada(s) obra(s) es original y de mi autoría, y que no infringe(n) derechos de terceros y no ha(n) sido premiada(s) en otros premios o certámenes. Declaro que he leído, conozco y acepto por completo las Bases del mencionado Concurso convocado por la Asociación Amigos de La Nau Gran.*
9. El Jurado estará compuesto por tres miembros de los cuales, dos serán expertos de reconocida solvencia y un vocal de la Junta de la Asociación que actuará como secretario, sin voz ni voto. El fallo del Jurado será inapelable, y no podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso por personas física o jurídica alguna. **El jurado tendrá, además, la facultad de declarar desierto un premio si así lo considera y cuya decisión será también inapelable.**
- 10.La mejor fotografía será premiada con 200 euros y un premio finalista de 100 euros. Si el Jurado lo considera oportuno podrá otorgar un máximo de dos accésits. No se entregará más de un premio a la misma persona.
- 11.El fallo del jurado se hará público en el acto de final de curso donde se hará entrega de los premios. Este acto se celebrará de acuerdo con las medidas por COVID-19 dispuestas por la autoridad competente. La fecha de este acto se comunicará mediante el Boletín, así como por correo electrónico a los que hayan participado. Si el ganador no se presentase a la recogida de premios, o no estuviera debidamente justificada su ausencia, será reconocido como ganador; pero no se entregará el dinero del premio. En todo caso el ganador en caso de no poder estar presente puede designar a una persona que vendría en su representación a la recogida del premio.
- 12.La Asociación Amigos de La Nau Gran, no se hará responsable (cualquiera que sea la causa) del deterioro o del extravío de los trabajos presentados. Las obras serán recogidas por los participantes el día siguiente al término de la exposición.

13.La obra ganadora quedará en propiedad de la Asociación a todos los efectos (exhibición, reproducción y publicación) y pasará a formar parte del archivo fotográfico de esta Asociación.

14.Todos los participantes, por el mero hecho de participar, aceptan el contenido completo de estas Bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelta unilateralmente por la Junta de la Asociación Amigos de La Nau Gran de forma inapelable.

15.El ganador del concurso no podrá presentarse en esta modalidad al año siguiente.

INFORMACIÓN ADICIONAL.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos de carácter personal que nos facilite por medio del correspondiente formulario serán incluidos en un fichero cuyo responsable es ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA NAU GRAN. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso de Fotografía.

Asimismo, si resultara premiado o finalista del CONCURSO, el titular de los datos consiente que su nombre y apellidos sean publicados en canales digitales de la ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA NAU GRAN, así como ser publicada su obra.

Si participa, debe garantizar que la fotografía es original, que Ud. es el legítimo titular de todos los derechos inherentes a la misma y que la imagen no vulnera los derechos de terceros. Asegúrese de que las imágenes presentadas, tienen el consentimiento de las personas que pudieran identificarse en las fotografías y de los permisos pertinentes para la toma de éstas en lugares que así lo requieran, responsabilizándose de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, y asumiendo toda reclamación por derechos de imagen.

Valencia, 12 de enero de 2021.